

razon a los Propios Despachos a metodo y for  
ma que escripta en un punto Papel que a su real  
orden remito a C. S. para su noticia y que cuide  
a comunicarlo a los Jueces y a la Capitan y Jefe  
a los cuerpos para su cumplimiento en la parte  
que respecta en inteligencia a hallarse hecho  
previa a los Capitanes General y a In  
dependientes a ser de y Provincia respectivos: Dios  
que a C. S. = Lo que tras todo amovido a C. S. para  
su inteligencia con inclusion a Papel que es  
cripta a metodo y forma que debe seguirse  
para ponerse a cumplirse y a dar a razon  
comunicandolo a los Jueces y Capitan para su  
cumplimiento en la parte que les corresponde  
Dios que a C. S. m. a. = Alvarez 28 de Junio  
a A T T o = Martin Alvarez y Sotto maior =  
Señor Don Joseph Poca full = Lo que comunico  
a Com. para su conformidad a Deudo cum  
plimiento en la parte que le corresponde  
Nro. por = que a Com. m. a. = Loxca y Sepa un  
bre de A T T o = B. L. M. a Com. Sumas  
afecto Servidos: Joseph Poca full = Señor Don  
Francisco Ruiz Albornoz.

Resolucion a S. M. notando a metodo y forma  
que debe observarse para ponerse a cumplirse

